



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-001070

Res. 1980/2022

Montevideo, 27 de abril de 2022.

VISTO: La solicitud elevada por la División Capacitación y Acreditación de Saberes, referente a proyectos de interés común entre la Dirección General de Educación Técnico-Profesional y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional;

RESULTANDO: que el Encargado de dicha División solicita, ante el cambio de autoridades, realizar un nuevo nombramiento de quienes serán los titulares ante la Comisión Interinstitucional entre la Dirección General de Educación Técnico-Profesional e Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de las potestades otorgadas por Ley, estima pertinente aprobar una nueva conformación de la citada Comisión, la cual estará integrada por el Ec. Jorge MUSSO, la Cra. Verónica PUÑALES y el Sr. Santiago TRAVIESO;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Aprobar la conformación de la Comisión Interinstitucional entre la Dirección General de Educación Técnico-Profesional y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, en el marco de la Ley N° 19.689 (Artículo 18) la que estará integrada por:

- Ec. Jorge MUSSO (C.I. 1.342.502-7)
- Cra. Verónica PUÑALES (C.I. 3.310.536-6)
- Sr. Santiago TRAVIESO (C.I. 4.184.664-1)

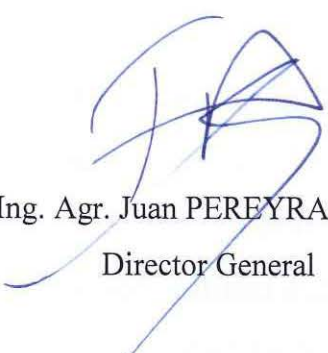
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional. Cumplido, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/kk



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General